



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 328

Quien suscribe certifica que con fecha 24 de abril del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 122, mediante el acuerdo N° 328, con el voto a favor del Sr. Alcalde y por la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la modificación presupuestaria 1-C del Departamento de Educación Municipal, por traspaso de fondos por un monto de M\$1.800, la que se adjunta al Acta como Anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal